

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

30162 *Anuncio de la Dirección General de la Policía (Unidad Territorial de Seguridad Privada, de la Comisaría de Vigo-Redondela), por el que se publica que el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2, mediante Auto de fecha 5 de mayo de 2012, ha resuelto terminar el procedimiento, por desistimiento de la parte recurrente, al tener por desistido y apartado de la prosecución el recurso contencioso-administrativo número 76/09, interpuesto por la empresa Galeserga, S.L., en relación a la Resolución del Secretario de Estado de Seguridad, de fecha 02 de febrero de 2009, en virtud del procedimiento sancionador 23597/08, por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 14/08/12, a las 12:00 horas y 15/08/12, a las 13:00 horas, se hace público que el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2, mediante Auto de fecha 05 de mayo de 2012, ha resuelto terminar el procedimiento, por desistimiento de la parte recurrente, al tener por desistido y apartado de la prosecución el recurso contencioso-administrativo número 76/09, interpuesto por la empresa Galeserga, S.L., en relación a la Resolución del Secretario de Estado de Seguridad, de fecha 02 de febrero de 2009, por la que se imponía a la entidad recurrente la sanción de multa de treinta mil euros (30.000 €). La sanción, objeto del presente escrito, se encuentra pendiente de pago, y sobre la misma, se está realizando la exacción en vía de apremio, por la Agencia Tributaria, según consta en nuestros archivos.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la notificación, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en la calle Luis Taboada, número 3. C.P. 36.201, Vigo (Pontevedra), en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 23597/08.

Denunciado: Galeserga, S.L.

Identificación: B-36871838.

Vigo, 21 de agosto de 2012.- Comisario, Jefe accidental de la Comisaría Local de Vigo-Redondela.

ID: A120059707-1